Moción de Orden del Día N° 1510

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MAGALY ROSMERY RUÍZ RODRÍGUEZ

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCION DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 DIC 2021
RECIBIDO
Hora 3:08 p.m.
Firma

MAGALY ROSMERY RUÍZ RODRÍGUEZ, Congresista de la República miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Laredo es uno de los distritos que conforman la Provincia de Trujillo, ubicado en el Departamento de La Libertad al norte del país. Se creó el 28 de diciembre de 1961, con la promulgación de la Ley N° 13792, durante el Gobierno Constitucional de Manuel Prado Ugarteche; siendo su capital el pueblo del mismo nombre.

Que, Laredo por su conformación geográfica territorial, está ubicado en una zona rural, por lo que su economía se basa en la agricultura, gran porcentaje de sus tierras están sembradas de caña de azúcar, maíz, camote y espárragos

Que, en el año 1964 comienza a funcionar el primer colegio secundario de Laredo llamado *Antenor Orrego*; en 1969, de acuerdo a la Ley de Reforma Agraria, durante la dictadura militar de Velasco Alvarado se expropiaron 20,000 hectáreas a la familia Gildemeister. El 19 de junio de 1970 se reconoció la Cooperativa Agraria de Producción Laredo a la que se adjudicó gran parte del Complejo agroindustrial Laredo.

Que, el 09 de diciembre de 1978 se conmemoró el primer Centenario de los Caseríos de Laredo y La Merced, se creó el Escudo, la Bandera y el Himno a Laredo que expresan la lucha por la justicia social y el espíritu democrático, religioso y progresista del pueblo laredino.

Que, el pueblo de Laredo se fue expandiendo más y más, y por ello el 19 de junio de 1990, con la Ley 25253 se eleva el pueblo a la categoría política de Ciudad.

Por esas consideraciones, el Congreso de la República, acuerda:

Primero. - Expresar un cordial y afectuoso saludo al distrito de Laredo, al conmemorase el 28 de diciembre de 2021, su 60° Aniversario de Creación Política.

Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Miguel Orlando Chávez Castro, Alcalde distrital de Laredo y por su intermedio hacer extensivo el saludo a sus autoridades, y población en general de tan distinguido distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RUIZ RODRIGUEZ Magaly Rosmery FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2021 12:32:38-0500

MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ
Congresista de la República